



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 8 de noviembre 2001.

VISTO, las Resoluciones N° s. 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364/2001 del Consejo Académico de la Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

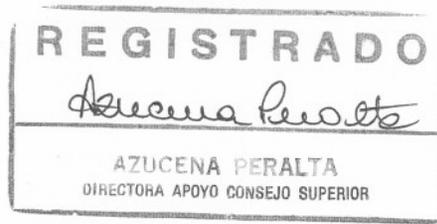
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de esta resolución.

ARTICULO 2º - Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 991/2001

U.T.N.
map



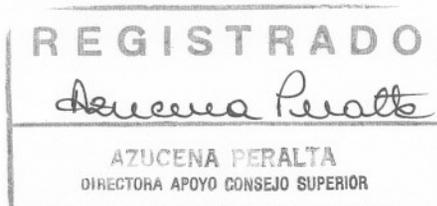

Ing. HECTOR CARLOS BORTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 991/2001

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

KARANIK, Marcelo Javier	Arquitectura de Computadoras	1 DS
D.N.I. N° 22.582.807	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 33371	Información)	
MENDEZ, Graciela Leonor	Arquitectura de Computadoras	1 DS
D.N.I. N° 17.745.559	(Ingeniería en Sistemas de	
Legajo U.T.N. N° 22743	Información)	
FLORES, Arnaldo César	Análisis Matemático II	4 DS
D.N.I. N° 12.470.285	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 19689		
ORTIZ, José	Centrales y Sistemas de Transmisión	1 DS
D.N.I. N° 12.555.342	(Ingeniería Electromecánica)	
Legajo U.T.N. N° 16826		
CLOSAS, Antonio Humberto	Análisis Matemático I	2 DS
D.N.I. N° 13.141.554	(Materias Básicas)	
Legajo U.T.N. N° 21056		

